ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09h00, en el local social de la compañía **CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ,** ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La señora **MARÍA DEL CARMEN BALLADARES FEIJOO,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **MARÍA DEL LOURDES MEDINA SALTOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan a la señora María de Lourdes Medina Saltos como Presidente Ad-hoc, quien es asistida por la señora María del Carmen Balladares Feijoo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJEICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la PRESIDENTE de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído el informe de la PRESIDENTE, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores

accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2012.- La Presidente Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2012 la compañía tuvo una pérdida de $296.51.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2012.- De inmediato se procede a conocer el último punto del orden del día: **QUINTO).-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; la señora Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 09h43, con lo que se declara concluida la sesión.----------

f) MARÍA DEL CARMEN BALLADARES FEIJOO. accionista.- f) MARÍA DEL LOURDES MEDINA SALTOS. accionista.- f) María de Lourdes Medina Saltos, Presidente Ad-hoc.- f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 27 del 2013.

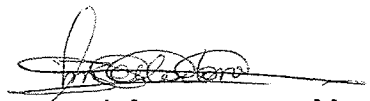

María del Carmen Balladares Feijoo
Secretaria Ad-hoc.